



NIVELACION MATEMATICA, LENGUAJE E INGLES 2018

1. Las clases de nivelación tienen por objetivo repasar, ejercitar y nivelar a aquellos alumnos que se encuentran desaventajados en la asignatura de Matemática, Lenguaje o Inglés.
2. Todos los alumnos de 1° básico a III° medio que tengan nota 4.9 o inferior en cualquier evaluación parcial de las asignaturas mencionadas, deberán asistir a Nivelación, según consta en el Reglamento de Evaluación del Colegio. También podrán ser citados por el profesor aunque no cumplan con el requisito anterior.
3. La citación a Nivelación es de carácter obligatorio y la realiza el profesor que hace la Nivelación
4. Los apoderados de los alumnos citados, deben firmar las citaciones y exigir a sus hijos que asistan a la Nivelación durante los días y hora señalada.
5. Cuando el alumno haya alcanzado una calificación superior a 5.0 en las evaluaciones formales de la asignatura y/o cuando el profesor lo estime adecuado podrá terminar su nivelación. El profesor que realiza la nivelación enviará un aviso escrito al hogar para informar sobre el término de la Nivelación.
6. La citación firmada por el apoderado y el aviso de finalización de la Nivelación se pegará en la Libreta de comunicaciones del Alumno
7. El profesor que realiza la Nivelación registra la fecha de inicio y término en la Hoja de Vida del alumno que se encuentra en el Libro de Clases.
8. El profesor que realiza la Nivelación mantendrá una **Carpeta de Nivelaciones** con la asistencia y todos los datos, guías o evaluaciones que se le hayan aplicado al alumno durante la nivelación.
9. El profesor que realiza Nivelación entregará semanalmente a la Inspectora los nombres de los alumnos que se incorporan o se retiran de nivelación, con el fin de mantener un control de la permanencia de alumnos en el Colegio después de la jornada escolar.
10. La inasistencia a la nivelación será considerada falta grave, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Convivencia y Disciplina del Colegio y será sancionada como tal.
11. Al finalizar las nivelaciones del primer semestre (viernes 15 junio) y del segundo (viernes 16 de noviembre) semestre (cada profesor a cargo, entregará un informe a la Directora respecto al desarrollo de la nivelación en sus cursos y a los alumnos asistentes a ellas.
12. Los profesores que realizan Nivelación serán evaluados por ello a través del Instrumento de Evaluación Docente.